



METRO DE BOGOTÁ S.A.  
FECHA: 2022-03-14 16:12:56  
SDQS:  
FOLIOS: 2



Asunto: Respuesta de Petición 789  
Destino: Cristian Mejía  
Anexos: N/A  
Dep: Gerencia de Comunicaciones  
RAD: PQRS-D-S22-00359

Bogotá D.C.,

Señor  
CRISTIAN MEJÍA  
Calle 63 # 0-26 este  
Ciudad

Asunto: Respuesta de Petición 789692022

Respetado señor Mejía,

De acuerdo con su consulta:

**"EN EL MARCO DE LA RENDICION DE CUENTA, SE HIZO LA SIGUIENTE PREGUNTA:**

*La alcaldesa Claudia López dijo que iba a dejar contratada la Línea 2 del metro, ¿será esto posible?"*

**Respuesta.**

Con referencia a su solicitud, la Empresa Metro de Bogotá – EMB se permite dar respuesta en los siguientes términos:

La empresa Metro de Bogotá S.A. actualmente se encuentra desarrollando la fase de factibilidad, la cual inició el pasado 20 de abril de 2021, cuenta con un plazo de 32 meses y es ejecutada mediante el Contrato Interadministrativo No. 136 de 2021 suscrito con la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. y cuyo objeto es "Realizar la estructuración integral del proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá, incluyendo los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero (...)".

Como parte de los hitos contractuales definidos en el Contrato Interadministrativo No. 136 de 2021 se tiene lo siguiente:

FASES E HITOS DEL PROYECTO	PLAZO [meses]
<b>Fase 1 – Planeación y proceso de selección asesores</b>	
Hito # 1: Contratación asesores y presentación de cronograma detallado de trabajo (a más tardar en el mes 3 a partir del acta de inicio)	3
<b>Fase 2 – Análisis, Estudios y Diseños de factibilidad (aval técnico y fiscal)</b>	
Hito # 2: Entregar a EMB de forma integral los documentos requeridos para presentar ante el gobierno Nacional y obtener el aval técnico y el aval fiscal del Proyecto para acceder a la cofinanciación por parte de la Nación, en el marco de la	12



Ley 1955 de 2019 y la Resolución 20203040013685 del Ministerio de Transporte entre el mes 9 y 12, posteriores a la firma del acta de inicio.

**Fase 3 – Estudios y Diseños para la estructuración integral**

**Hito # 3:** Presentar los productos finales asociados a todas las especificaciones técnicas contenidas en el apéndice 1 del presente documento (a más tardar en el mes 18 contados desde el acta de inicio) 18

**Fase 4 – Estructuración Integral**

**Hito # 4:** Presentar la información y el sustento necesario para elaborar el CONPES que declare la importancia estratégica del Proyecto (a más tardar el mes 11 contados a partir del acta de inicio) 11

**Hito # 5:** Entregar la propuesta de convenio de cofinanciación del Proyecto (a más tardar en el mes 15 contados a partir del acta de inicio) 15

**Hito #6:** Entregar todos los documentos requeridos para abrir el proceso de precalificación para el o los contratos principales para la ejecución del Proyecto (a más tardar en el mes 22 contados a partir del acta de inicio) 22

**Hito # 7:** Entregar todos los documentos requeridos para abrir la o las licitaciones de el o los contratos principales para la ejecución del Proyecto (a más tardar en el mes 28 contados a partir del acta de inicio) 28

**Hito # 8:** Adjudicar el o los contratos principales para la ejecución del Proyecto (a más tardar en el mes 31 contados a partir del acta de inicio) 31

En tal sentido, como parte del Hito # 8 del mencionado contrato, se prevé adjudicar en el mes 31 el o los contratos principales para la ejecución del Proyecto, lo cual, de acuerdo con los cronogramas de la Entidad, ocurriría en el mes de noviembre de 2023.

Con lo anterior, se brinda respuesta de fondo a su solicitud, y en caso de cualquier duda o inquietud adicional, estamos prestos a atenderla.

Cordialmente,



**JAVIER HERNANDO FLECHAS PARRA**  
Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos

Proyectó: William González Piraquive – Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos



